

San José de Cúcuta, 03 de febrero de 2025



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO

HACE CONSTAR:

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el **PROYECTO** denominado **FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO DEPORTE COMUNITARIO RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** identificado con el código **BPIN 2024004540095**.

El Proyecto **2024004540095** presenta registro de ajuste #7: AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL CON VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 29-ENE-2025 FIRMADA POR LEIDY JANETH ORTIZ CONTRERAS - ALID CONSTANZA CARRASCAL DURAN QUE DA CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL A CUATRO ACTIVIDADES DURANTE LA VIGENCIA 2025:

1. FORMALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA RURALES Y URBANAS EN LOS 40 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO POR \$1.020.512.020
2. RECREACIÓN, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ACTIVIDAD FÍSICA INCLUYENTES PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, DISCAPACIDAD, MUJER, VICTIMAS, ETNIAS, AFROCOLOMBIANOS, ADULTO MAYOR, COMUNIDAD LGTBIQ+, MIGRANTES, SISTEMA CARCELARIO, SISTEMA DE RESPONSABILIDAD POR \$1.950.994.679
3. POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN POR \$55.000.000
4. ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE INDENORTE ADECUADOS, REMODELADOS, DOTADOS Y MANTENIDOS POR \$3.150.995.550

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de NATALIA TORRADO, en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. Los ejecutores de los proyectos de inversión son responsables del seguimiento físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en APLICATIVO DEFINIDO POR DNP.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.


CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyecto: Lilia Beatriz Villamizar Mogollón. Profesional Especializado

BUN

D:\Dron\box\bpin\constancias ajuste NS 2025 dpnc -

bpin 2024004540095

rapae actual. febrero 03 2025

pág

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno

Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: secplaneacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co

